



RESOLUCIÓN PARA LA SELECCIÓN CENTROS PARTICIPANTES Y DETERMINACIÓN GRUPOS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORADO Y ALUMNADO EN EL PROGRAMA “REANIMACIÓN CARDIO-PULMONAR (RCP) Y PRIMEROS AUXILIOS EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA RIOJA” PARA EL CURSO 2023/2024

VISTOS

1. La Resolución de 7 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Gestión Educativa y de la Dirección General de Salud, Consumo y Cuidados por la que se convoca el programa “Reanimación cardiopulmonar (RCP) y primeros auxilios en centros educativos sostenidos con fondos públicos de La Rioja” para el curso 2023/2024.

2. Las solicitudes presentadas por los centros educativos:

	Centro Educativo
1	CEIP General Espartero
2	CRA Entreviñas
3	IES Batalla de Clavijo
4	SIES Villamediana de Iregua
5	CPEIPS Escuelas Pías
6	CPEIPS Los Boscos
7	CPEIP San Andrés
8	CPEIPS La Salle-El Pilar
9	CPEIPS Nuestra Señora del Buen Consejo
10	CRA Alhama
11	CEIP Cervantes
12	CEIP Ana María Matute
13	CEIP Nuestra Señora del Sagrario
14	CEIP Las Gaunas
15	CEIP Madre de Dios
16	IES Inventor Cosme García
17	IES Francisco Tomás y Valiente
18	IES Manuel Esteban Villegas
19	SIES Gonzalo de Berceo
20	CPEIPS Sagrado Corazón
21	CPEIPS Paula Montal
22	CEIP Obispo Blanco Nájera
23	CPEIPS Compañía de María La Enseñanza
24	CEIP José Ortega Valderrama
25	CEIP Navarrete El Mudo
26	Ceo Villa de Autol
27	CEIP Sáenz de Tejada
28	CEIP Gonzalo de Berceo
29	CEIP San Prudencio
30	CEIP San Pío X
31	CPEIPS Santa María

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2023/129672	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/1060224
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Gestión Educativa			
2 Directora General de Salud Pública, Consumo y Cuidados			
3			

3. Valoración de las solicitudes realizadas atendiendo a lo establecido en el apartado 4. Destinatarios de la convocatoria.

La convocatoria para el curso 2023/2024 diferencia entre los centros que participaron en el proyecto piloto en el curso 2022/2023 y los que no participaron:

- Los 12 centros educativos que iniciaron el curso pasado la formación del alumnado y de docentes en la RCP y primeros auxilios, continuarán con el programa si lo solicitan.
- Del resto de centros educativos, 15 se incorporarán al programa en el curso 2023/2024:
 - 1 C.R.A.
 - 5 Centros de Educación Infantil y Primaria (públicos).
 - 4 Institutos de Enseñanza Secundaria, que no coincidan con la Sección, si es que la Sección opta a esta participación.
 - 2 Secciones de Institutos de Enseñanza Secundaria.
 - 3 centros privados concertados que impartan 2º ciclo de Infantil, Primaria y Secundaria.

De los 12 centros participantes en el proyecto piloto del curso 2022/2023, han presentado solicitud para el programa del curso 2023/2024:

- CEIP General Espartero
- CRA Entreviñas
- IES Batalla de Clavijo
- SIES Villamediana de Iregua- IES Comercio
- C.P.E.I.P.S. Escuelas Pías
- C.P.E.I.P.S. Los Boscos
- C.P.E.I.P. San Andrés

Los 24 centros educativos que han solicitado participar en el programa por primera vez, han sido admitidos atendiendo a la distribución prevista en la convocatoria:

- Como centro rural agrupado: CRA Alhama, al ser el único solicitante de este tipo de centros.
- Los centros públicos de Educación Infantil y Primaria que han presentado solicitudes han sido 12. La selección se ha hecho siguiendo los criterios de selección marcados en la convocatoria:
 - Tendrán preferencia los centros participantes en PROA+.
 - El profesorado de cada centro que se deberá involucrar, como mínimo, será igual al resultado de multiplicar el número de grupos del centro que van a recibir los talleres por el coeficiente de 1,2 redondeando al inmediato superior a partir de 0,5.
 - En cada centro se ofertarán los talleres a todos los cursos del mismo nivel.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/129672	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/1060224	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora General de Gestión Educativa			
2	Directora General de Salud Pública, Consumo y Cuidados			
3				

- Se procurará que la formación esté distribuida en La Rioja proporcionalmente a la población estudiantil objeto de los talleres.

En base a estos criterios, y como el número de centros que los cumplen excede de 5, se ha tenido en cuenta la fecha de presentación de la solicitud. Los centros públicos de infantil y primaria admitidos son:

- CEIP Cervantes
- CEIP José Ortega Valderrama
- CEIP Nuestra Señora del Sagrario
- CEIP Las Gaunas
- CEIP Obispo Blanco Nájera
- Han presentado solicitud tres institutos de educación secundaria:
 - IES Inventor Cosme García
 - IES Francisco Tomás y Valiente
 - IES Manuel Esteban Villegas
- Como sección ha participado la Sección de Rincón de Soto-IES Gonzalo de Berceo.
- Los centros privados concertados que han solicitado participar han sido 6. Atendiendo a la convocatoria, los centros que el curso pasado no fueron seleccionados, este año tienen preferencia. Estos centros son:
 - CPEIPS La Salle-El Pilar
 - CPEIPS Nuestra Señora Del Buen Consejo

El tercer centro privado concertado, atendiendo a los mismos criterios que para los centros públicos, es el CPEIPS Santa María.

4. Teniendo en cuenta la relación de formadores para la formación del profesorado y formación del alumnado que garantiza la formación en los términos establecidos en la Resolución de 7 de noviembre de 2023 y la relación de profesorado se procede a la formación de los grupos para que reciban la formación, así como la designación de los centros donde se realizará la formación.

En consecuencia, la Directora General de Gestión Educativa y la Directora General de Salud Pública, Consumo y Cuidados,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/129672	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/1060224	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora General de Gestión Educativa			
2	Directora General de Salud Pública, Consumo y Cuidados			
3				

RESUELVEN:

Seleccionar los centros educativos detallados en la siguiente tabla para la participación en el programa “Reanimación cardio-pulmonar (RCP) y primeros auxilios en centros educativos sostenidos con fondos públicos de La Rioja” para el curso 2023/2024.

Establecer los grupos de alumnado y profesorado que recibirán la formación y los lugares de realización de la misma.

	Nombre	GRUPOS 5 AÑOS	GRUPOS 2º PRIMARIA	GRUPOS 4º PRIMARIA	GRUPOS 5º PRIMARIA	GRUPOS 2º SECUNDARIA	TOTAL GRUPOS ALUMNOS
1	CEIP General Espartero	1	1	1	1		4
2	CRA Entreviñas						9
3	IES Batalla de Clavijo					2	2
4	SIES Villamediana de Iregua					4	5
5	CPEIPS Escuelas Pías	2	3		3	3	11
6	CPEIPS Salesianos Los Boscos	1	1		1	2	5
7	CPEIP San Andrés	1	1		1		3
8	CPEIPS La Salle-El Pilar	1	1		1	1	4
9	CPEIPS Nuestra Señora Del Buen Consejo	3	3		3	3	12
10	CRA Alhama						5
11	CEIP Cervantes	2	2		2		6
12	CEIP José Ortega Valderrama	2	2		2		6
13	CEIP Nuestra Señora del Sagrario	1	2		2		5
14	CEIP Las Gaunas	3	2		3		8
15	IES Inventor Cosme García					4	4
16	IES Francisco Tomás Y Valiente					4	4
17	IES Manuel Esteban Villegas					3	3
18	SIES Gonzalo de Berceo					2	2
19	CEIP Obispo Blanco Nájera	2	2		2		6
20	CPEIPS Santa María	2	2		2	3	9

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/129672	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/1060224	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora General de Gestión Educativa			
2	Directora General de Salud Pública, Consumo y Cuidados			
3				

LOCALIDAD	CENTRO DONDE SE IMPARTE EL CURSO	CENTROS CONVOCADOS	Nº DOCENTES CONVOCADOS	Nº CURSOS
ALFARO	CPEIPS La Salle-El Pilar	CPEIPS La Salle-El Pilar	16	2
CALAHORRA	CPEIP San Andrés	CPEIP San Andrés	8	1
CERVERA	CRA Alhama	CRA Alhama	8	1
FUENMAYOR	CEIP Cervantes	CEIP Cervantes	9	1
	IES Francisco Tomás y Valiente	IES Francisco Tomás y Valiente	7	1
		CEIP Cervantes	2	
NÁJERA	IES Manuel Esteban Villegas	IES Manuel Esteban Villegas	9	1
NAVARRETE	CEIP Nuestra Señora del Sagrario	CEIP Nuestra Señora del Sagrario	16	2
PRADEJÓN	CEIP José Ortega Valderrama	CEIP José Ortega Valderrama	16	2
RINCÓN DE SOTO	SIES Gonzalo De Berceo	SIES Gonzalo De Berceo	9	1
SAN VICENTE	CRA Entreviñas	CRA Entreviñas	16	2
LOGROÑO	CPEIPS Salesianos Los Boscos	CPEIPS Salesianos Los Boscos	8	1
	CEIP General Espartero	CEIP General Espartero	9	1
	CEIP Las Gaunas	CEIP Las Gaunas	9	1
	IES Inventor Cosme García	SIES Villamediana De Iregua	6	1
		IES Inventor Cosme García	3	
	IES Batalla de Clavijo	IES Batalla de Clavijo	10	1
	CEIP Obispo Blanco Nájera	CEIP Obispo Blanco Nájera	10	1
	CPEIPS Escuelas Pías	CPEIPS Escuelas Pías	9	1
	CPEIPS Nuestra Señora del Buen Consejo	CPEIPS Nuestra Señora del Buen Consejo	14	2
		CPEIPS Escuelas Pías	2	
CPEIPS Santa María	CPEIPS Santa María	16	2	

El Servicio de Becas, Estadística y Participación Educativa propondrá a los centros seleccionados las fechas para los cursos de formación a los docentes y para el alumnado. En aquellos centros que el número de docentes que han solicitado participar es superior al de docentes convocados, la selección de estos se realizará

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/129672	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/1060224	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Directora General de Gestión Educativa			
2	Directora General de Salud Pública, Consumo y Cuidados			
3				

entre los que imparten las áreas/materias implicadas curricularmente en los cursos en los que se llevarán a cabo las intervenciones con los alumnos.

Los centros educativos seleccionados deberán remitir, con fecha límite el 22 de diciembre, al correo electrónico participación.educativa@larioja.org, el nombre, el DNI, la fecha de nacimiento y el correo electrónico de los docentes participantes, según formato que se les enviará.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 6
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2023/129672	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2023/1060224	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora General de Gestión Educativa				
2 Directora General de Salud Pública, Consumo y Cuidados				
3				